

**ESTADO**

La Auxiliar Administrativo de la Oficina de Control Interno Disciplinario conforme lo establece el artículo 123 del Código General Disciplinario y para dar cumplimiento al principio de publicidad de las decisiones, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Proceso No.	Quejoso o informante	Implicados y/o Apoderados	Fecha y No. Auto o Resolución	Decisión	Recursos Procedentes	Folio
074-2022	Queja presentada por apoderada de Quala S.A.	Juan Manuel Gómez Macias	OCODI-000157 del 19 de marzo de 2026	<i>Auto de Archivo de la investigación</i>	<i>Apelación</i>	<i>Pdf 207</i>

Se hace constar que el anterior Estado permanece publicado en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda en el siguiente link: [Notificaciones en procesos disciplinarios | Secretaría Distrital de Hacienda](#), por el término de un (1) día, contado a partir de las siete (7:00) A.M. y hasta las cuatro y treinta (4:30) P.M. de hoy nueve (9) de abril de 2026.

Sandra Patricia Cruz Gracia  
Auxiliar Administrativo  
Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectado por: Adriana Patricia Alvarez Severiche, Profesional Especializado.

[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA